

<b>Catálogo Nacional Monumentos Históricos</b>	
<b>Estado</b>	ANDALUCÍA
<b>Municipio</b>	JEREZ DE LA FRONTERA
<b>Inmueble</b>	Catedral de El Salvador
<b>Dirección</b>	
<b>Ubicación</b>	sala primera de campanas
<b>Nombre</b>	<b>Salvador (5)</b>
<b>Medidas</b>	Diámetro 110 cm   Borde 12 cm   Altura 87 cm   Peso aproximado 771 kg
<b>Autor campana</b>	SOLANO, FRANCISCO MATÍAS
<b>Año fundición</b>	1682
	
<b>Inscripciones, decoraciones</b>	<p>La campana tiene una breve inscripción en latín en la parte superior: "SALVATOR MVNDI SALVANOS REGINA CELI INTERCEDE PRO NOBIS # " que debieron escribir "SALVATOR MUNDI SALVA NOS # REGINA CÆLI INTERCEDE PRO NOBIS" que puede traducirse como SALVADOR DEL MUNDO, SÁLVANOS; REINA DEL CIELO INTERCEDE POR NOSOTROS.</p> <p>La expresión SALVATOR MUNDI es utilizada en el siglo XVI como antífona de la Extremaunción en la Iglesia Anglicana en el "Book of Common Prayer" - "Cantiones Sacrae" (1575). También es musicada y armonizada para coros por diversos autores ingleses, y procede de una antífona mucho más antigua de la Iglesia Romana.</p> <p>REGINA CÆLI forma parte de la salutación del Ángelus a María durante el Tiempo Pascual.</p> <p>La campana tiene un crucifijo con pedestal y debajo hay una inscripción parcialmente transcrita por la suciedad que cubre la campana. Se lee el nombre del autor con un texto en latín "MATHIAS SOLANO ME FECIT AÑO DE I 6 8 2" es decir MATÍAS SOLANO ME HIZO AÑO DE 1682. A continuación siguen otras letras, entre las que parece leerse una M, así como "TINANDO O..." sin poder descifrar el significado.</p>
<b>Toques actuales</b>	Movimiento del badajo de manera descompasada para fiestas.

<b>Conservación</b>	<p>Mal orientada: el crucifijo hacia adentro.</p> <p>Cubierta por excrementos de aves, especialmente en la parte interior de la sala de campanas, que dificultan su documentación y afectan seguramente a su sonoridad.</p> <p>El badajo pega alto.</p> <p>El yugo de madera, en buen estado de conservación es al menos tan antiguo como la campana, aunque incluso podría proceder de campana anterior. La forma de fijación, mediante cuñas y clavijas, suficiente para una campana fija, debe ser mantenida.</p>
<b>Protección</b>	<p>Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera Bien Mueble de Interés Cultural.</p>
<b>Propuestas</b>	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original.</p> <p>El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo solamente aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales.</p> <p>El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso.</p> <p>La campana debe repicar. Sería conveniente que el mecanismo tirase del propio badajo, mediante una instalación electromecánica o hidráulica, que permitiese una gran velocidad de respuesta, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p>
<b>Autores del registro</b>	<p>ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc</p>
<b>Fecha del registro</b>	<p>30-09-2006</p>

Información completa: [Salvador \(5\) Catedral de El Salvador - JEREZ DE LA FRONTERA](#)